

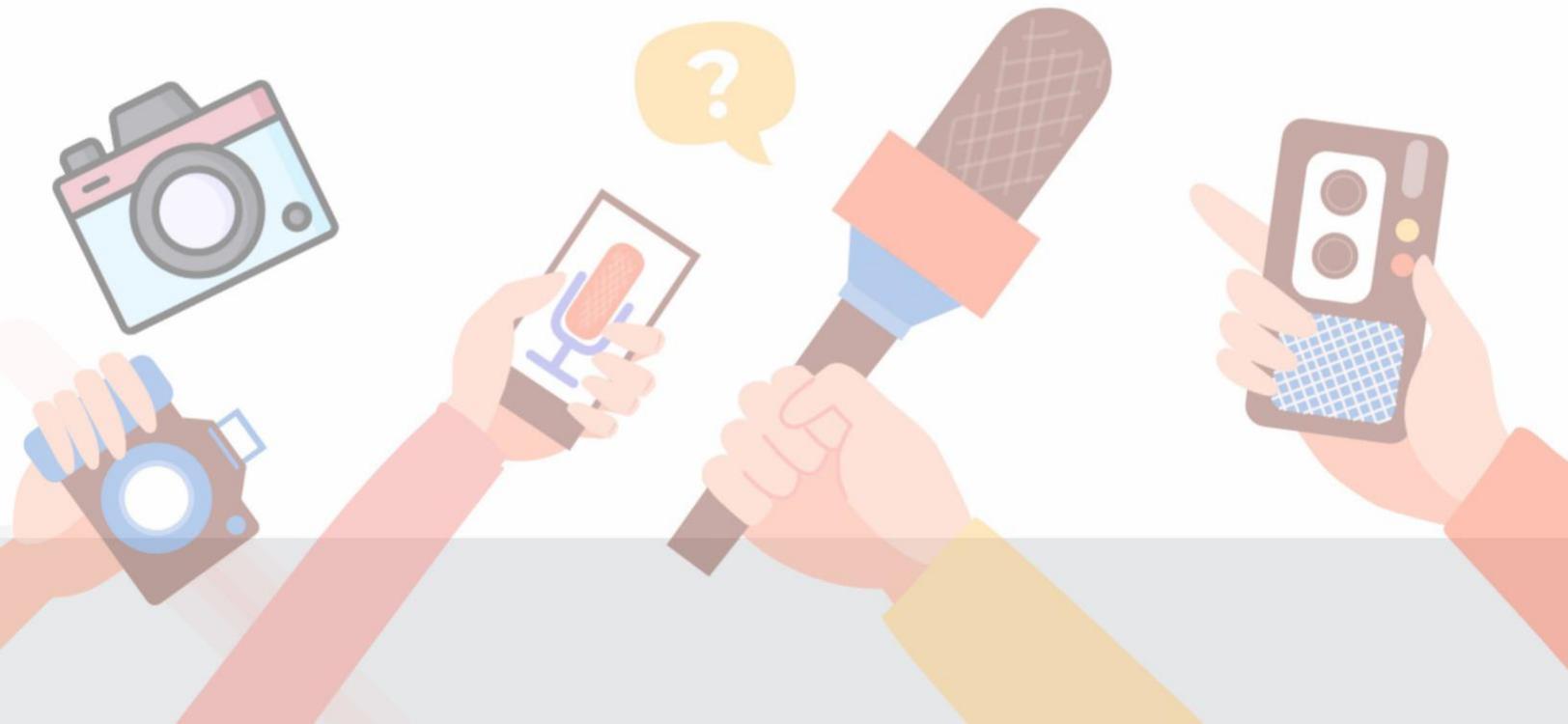


INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

ESTRATEGIA INTEGRAL

DE COMUNICACIÓN

2025



Introducción

La Unidad Técnica de Comunicación Social tiene como objetivo dirigir la política de comunicación social del Instituto mediante el diseño e implementación de estrategias de difusión y promoción de acciones en medios masivos de comunicación para coadyuvar en el fortalecimiento de la imagen institucional e incrementar el nivel de confianza en la ciudadanía.

Este documento plantea el diálogo abierto y permanente con la ciudadanía utilizando canales de comunicación que permitan un acceso directo de la información, generando mecanismos incluyentes y plurales desde una perspectiva de género, intercultural e interseccional.

La presente estrategia marca las acciones específicas, campañas y periodos de ejecución durante el ejercicio 2025, tomando en cuenta que la finalidad del Instituto Estatal electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) es fomentar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, además de promover y difundir la educación cívica y la cultura democrática del estado.

La Estrategia Integral de Comunicación 2025 que se presenta es una herramienta técnico-metodológica cuya finalidad principal es servir de guía para dar cumplimiento a los objetivos de la Comisión.

Marco Normativo

La Comisión Temporal de Comunicación, en seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Trabajo 2024-2025 aprobado el pasado 14 de octubre de 2024, y con base en lo dispuesto en el artículo 34, fracción IV; artículo 70 numeral 1, fracción III y numeral 2 de la LIPEEO; así como el artículo 3, numeral III, inciso a); artículo 33, numeral 1, fracción III; artículo 37, fracciones V, VII, VIII, IX, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; así como lo establecido en el apartado de la Unidad Técnica de Comunicación Social del Manual de Organización del IEEPCO, la Estrategia de Comunicación Institucional a implementar desde esta Unidad para el periodo comprendido de enero a diciembre 2025.

Objetivo General

Incentivar la participación ciudadana incorporando a la comunicación institucional un enfoque incluyente y plural desde una perspectiva de género, intercultural e interseccional que permita mejorar la interacción de la ciudadanía con el órgano electoral.

Objetivos Específicos

- Colaborar en la promoción y fomento del ejercicio de los derechos político-electorales, la cultura cívica y la participación ciudadana de Oaxaca con enfoque intercultural, perspectiva de género e incluyente.
- Abonar en el impulso de la participación política de las mujeres oaxaqueñas en los regímenes de Partidos políticos y Sistemas Normativos Indígenas en entornos libres de violencia.
- Informar a la ciudadanía a cerca de las actividades referentes a los regímenes de Sistemas Normativos Indígenas y Partidos políticos.
- Desarrollar las actividades permanentes de la Unidad Técnica de Comunicación Social.

Objetivo de Comunicación Transversal

Fortalecer la identidad institucional a través de una adecuada comunicación con enfoque incluyente, plural, con perspectiva de género, intercultural e interseccional.

Líneas de acción

En ese sentido, la Estrategia se encuentra configurada en cuatro líneas acción detalladas a continuación:

1. Participación política y cultura cívica

- Promoción del ejercicio de los derechos político-electorales, cultura cívica y participación ciudadana.
- Creación de contenido que permita difundir la participación activa de la ciudadanía
- Acompañar en la promoción y difusión de la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026.
- Creación de contenidos que permitan el fortalecimiento de los derechos político electorales.

2. Participación política de las mujeres

- Impulso de la participación política de las mujeres en el régimen de Partidos Políticos.
- Impulso de la participación política de las mujeres en el régimen de Sistemas Normativos Indígenas.
- Campaña de difusión para prevenir, atender y denunciar la VPMRG en ambos Sistemas Electorales.
- Campaña de paridad de género en los cabildos de SNI.

3. Sistemas Electorales

- Difundir el catálogo de Sistemas Normativos Indígenas 2025.
- Difundir actividades referentes al proceso electivo de autoridades de SNI.
- Difusión de resultados del proceso electivo de SNI.
- Difusión del presupuesto global destinado a los partidos políticos.

4. Comunicación institucional

- Actividades permanentes de la Unidad Técnica de Comunicación Social.
- Campaña de aniversario del IEEPCO.

Estas líneas estratégicas se encuentran vinculadas a un objetivo y sus actividades específicas, así como el periodo en que se ejecutaran.

La Estrategia Integral de Comunicación 2025, permitirá al Instituto generar una comunicación eficiente al interior y al exterior de manera organizada y puntual durante el periodo que se refiere.

Estrategia Integral de Comunicación 2024-2025

#	Línea Estratégica	Objetivo	Actividades	Periodo de ejecución
1	Participación Política y Educación Cívica.	Colaborar en la promoción y fomento del ejercicio de los derechos político-electorales, la cultura cívica y la participación ciudadana de Oaxaca con enfoque intercultural, perspectiva de género e incluyente.	<p>1.1. Campaña sobre educación cívica y participación ciudadana en español y lenguas indígenas.</p> <p>1.1.1. Elaboración de materiales de educación cívica y participación ciudadana dirigidos a infancias y juventudes.</p> <p>1.1.2. Elaboración de materiales referentes a educación cívica y participación ciudadana de personas con discapacidad.</p> <p>1.1.3. Elaboración de materiales referentes a educación cívica y participación ciudadana de personas migrantes.</p>	Enero - diciembre.

			<p>1.1.4. Elaboración de materiales referentes a participación política de pueblos y comunidades indígenas.</p> <p>1.1.5. Elaboración de materiales referentes a participación política de pueblos y comunidades afroamericanas.</p> <p>1.1.6. Elaboración de materiales referentes a participación política de las personas de la diversidad sexual y de género.</p> <p>1.1.7. Elaboración de materiales referentes a participación política de las personas adultas mayores.</p> <p>1.1.8. Elaboración de materiales referentes a participación política de las personas migrantes.</p>	
2	Participación política de las mujeres.	<p>Abonar en el impulso de la participación política de las mujeres oaxaqueñas en los regímenes de Partidos políticos y Sistemas Normativos Indígenas en entornos libres de violencia.</p>	<p>2.1. Creación, planeación y difusión de campañas para incentivar la participación política y los derechos políticos electorales de las mujeres en entornos libres de violencia.</p> <p>2.1.1 Elaboración de materiales informativos respecto de los derechos políticos de las mujeres.</p> <p>2.2. Campaña por el Día Internacional de la Mujer (8m).</p> <p>2.2.1. Elaboración de materiales respecto de la participación histórica de la mujer en la política.</p> <p>2.2.2 Campaña día naranja acerca de la prevención, atención y sanción de la violencia de política contra las mujeres por razón de género.</p> <p>2.3. Elaboración de materiales de prevención, atención y sanción de la violencia política contra las mujeres en razón de género para mujeres indígenas y</p>	<p>Enero – diciembre</p> <p>Marzo</p> <p>Marzo-noviembre.</p> <p>Enero - diciembre</p> <p>Enero - diciembre</p>

			<p><i>afromexicanas en Sistemas Normativos Indígenas.</i></p> <p>2.4. Elaboración de materiales de prevención, atención y sanción de la violencia política contra las mujeres en razón de género para mujeres indígenas y afromexicanas en Sistemas de Partidos Políticos.</p>	Enero - diciembre
3	Sistemas Electorales.	<p>Informar a la ciudadanía a cerca de las actividades referentes a los regímenes de Sistemas Normativos Indígenas y Partidos políticos.</p>	<p>3.1. Campaña informativa permanente de las actividades del Proceso Ordinario en municipios de Sistemas Normativos Indígenas 2025.</p> <p>3.1.1 Elaboración de materiales del Proceso.</p> <p>3.1.2 Producir y difundir spots de radio y televisión del proceso en las principales lenguas del estado.</p> <p>3.1.3 Elaborar materiales informativos de resultados del proceso.</p> <p>3.2. Campaña informativa del Catálogo de Municipios sujetos al régimen de Sistemas Normativos Indígenas.</p> <p>3.2.1 Elaboración de materiales informativos sobre el Catálogo de SNI.</p> <p>3.3.3. Taller con perspectiva de género y enfoque intercultural e incluyente, dirigido a medios de comunicación “Las elecciones en municipios de Sistemas Normativos Indígenas”.</p> <p>3.4. Campaña informativa para la difusión del presupuesto global destinado a los partidos políticos.</p>	<p>Enero – Diciembre</p> <p>Enero - Diciembre</p> <p>Mayo- junio</p>
4	Actividades permanentes de la Unidad Técnica de Comunicación	<p>Desarrollar las actividades permanentes de la Unidad Técnica de Comunicación Social.</p>	<p>4.1. Campaña institucional del IEEPCO.</p> <p>4.1.1. Producción de 2 spot genérico sobre las funciones del IEEPCO.</p>	Enero - Diciembre

	<p>Social.</p>		<p>4.1.2. Elaboración de materiales informativos de la conformación del IEEPCO.</p> <p>4.1.3. Elaboración de materiales informativos de la historia de la creación del IEEPCO.</p> <p>4.2 Coberturar y difundir las actividades y eventos institucionales.</p> <p>4.3 Elaborar y difundir boletines informativos a medios de comunicación.</p> <p>4.4 Dar seguimiento a la síntesis informativa y elaboración de informe a la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>4.5 Coordinar la relación con los medios de comunicación.</p> <p>4.6 Producir y difundir materiales gráficos y audiovisuales para redes sociales, página web y medios de comunicación.</p> <p>4.7 Actualizar el directorio de medios e instituciones.</p> <p>4.8 Resguardar el archivo fotográfico y video gráfico del IEEPCO.</p> <p>4.9 Gestionar entrevistas con diversos medios de comunicación.</p> <p>4.10 Pautar spots de radio y televisión.</p> <p>4.11 Dar seguimiento de alcance a redes sociales.</p> <p>4.12 Coordinar capacitaciones del personal de la Unidad Técnica de Comunicación Social y demás personal interesado, que permitan fortalecer el desarrollo de sus actividades.</p> <p>4.13 Elaborar efemérides relacionadas con el ámbito electoral</p>	<p>Enero - Diciembre</p>
--	-----------------------	--	--	------------------------------

Conclusión

La implementación de la Estrategia Integral de Comunicación 2025 tendrá el acompañamiento permanente de la Comisión Temporal de Comunicación para lograr la realización de las diversas actividades propuestas, así como para su seguimiento y consolidación y así lograr los objetivos planteados.

Una de las atribuciones de la UTCS es rendir informes al Consejo General del Instituto a través de la Comisión Temporal de Comunicación durante sus sesiones ordinarias, establecidas en el Plan Anual de Trabajo 2024-2025.

A través de estas acciones y campañas, se pretende lograr una mejor comunicación e interacción entre la ciudadanía basados en los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, interculturalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad.

Los materiales, actividades y acciones se realizarán contemplando las perspectivas de género e interculturalidad, con mecanismos para que los mensajes sean recibidos, no sólo por medios convencionales, sino también por medios comunitarios, así como puedan adaptarse a diversas lenguas.

Cabe mencionar que las campañas informativas a desarrollar incluirán piezas gráficas, infografías, o de audio, video, entrevistas, comunicados y otros elementos que requiera la misma.

ç